



REF.: APRUEBA ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS.

Curaco de Vélez, 01 de Junio de 2022.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez a la Srta. Javiera Yañez Rebolledo.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
3. El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 29/06/2021, que asume el Cargo de Alcaldesa la Srta. Javiera Yañez Rebolledo.
4. El Decreto Alcaldicio N° 1.548 de fecha 09 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
5. El Decreto Alcaldicio N° 360 de fecha 01.03.2022 que aprueba el Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Eje del Subsistema Seguridades y Oportunidades, de fecha 31 de diciembre de 2021, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS Región de Los Lagos.
6. El Decreto Alcaldicio N° 362 de fecha 01.03.2022 que aprueba el Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades, de fecha 31 de diciembre de 2021, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS Región de Los Lagos.
7. El Decreto Alcaldicio N° 409 de fecha 10.03.2022 que aprueba el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de Enero de 2022 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y la Srta. Karla Nicole Soto Torres, Cédula de Identidad N°
8. El Anexo de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de Junio de 2022, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y la Srta. Karla Nicole Soto Torres, Cédula de Identidad N°



DECRETO ALCALDICIO N° 791

1. **APRUÉBESE**, el Anexo de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de Junio de 2022, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y la Srta. Karla Nicole Soto Torres, Cédula de Identidad N° quién se desempeña como Apoyo Familiar Integral del Programa Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades.



2. **IMPÚTESE**, el gasto a incurrir a la cuenta:

- 114-05-04 “Programa Familias”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA

JYR/MSB/ava

Distribución:

- La indicada
- CC D.A.F
- CC Archivo Recursos Humanos
- CC Archivo Alcaldía